

Consultas Realizadas

Licitación 408418 - MANTENIMIENTO DE JARDINERIA DEL AIG Y AISP.

Consulta 1 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2022
<p>Verificamos que en el apartado de experiencia se indica: Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO DE JARDINERIA con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos ejercicios fiscales años: 2019, 2020 y 2021. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.</p> <p>Y requieren: Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente y la misma deberá contar como actividad principal la venta de plantas y/o servicios de jardinería.</p> <p>Al respecto, indicamos:</p> <p>1- No se trata de una SBE. Favor corregir.</p> <p>2-Indicamos que una empresa puede reunir la experiencia necesaria requerida sin necesidad de contar como actividad principal la indicada en el PBC. Favor adecuarse a los principios rectores de las Contrataciones Públicas Ley 2051/03 Art. 4 de Igualdad y Libre Competencia: Todo potencial proveedor o contratista que tenga solvencia: Técnica Económica - Legal necesaria Y cumpla con los requisitos establecidos en la ley, en su reglamento, en los pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas Pueda participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública; y al Art 20 de la Ley en la cual menciona: Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.-		

Consulta 2 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2022
<p>Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO DE JARDINERIA con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos ejercicios fiscales años: 2019, 2020 y 2021. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.</p> <p>Nos dirigimos respetuosamente a la Convocante y solicitamos la aclaración del presente criterio: Si el monto requerido se alcanza con la sumatoria de facturas de un solo año, será suficiente, o se requerirá al menos una factura por cada uno de los tres años indicados?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
ASI COMO LO ESTABLECE TANTO EL PBC COMO LA ADENDA N° 1, El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados, es decir que si en un año o en dos años ya se alcanzo el porcentaje solicitado tambien es valido. De igual manera se tendra que presentar contratos de trabajos anteriores de los ultimos 3 años.		

Consulta 3 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2022
<p>Documentos: Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente y la misma deberá contar como actividad principal la venta de plantas y/o servicios de jardinería.</p> <p>Solicitamos la modificación y eliminación del requisito y de esta forma lograr la mayor participación de empresas en la Licitación, y teniendo como antecedentes servicios de la misma envergadura en el que dicho requisito no formó parte del Criterio de Evaluación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.-		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2022
<p>se cuenta con alguna proforma para la presentación de la declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas o queda a criterio de cada oferente?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
LAS DECLARACIONES JURADAS QUE COMPETE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTAN ADJUNTOS EN FORMATO ZIP DEL MISMO.-		

Consulta 5 - evaluación de experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2022
<p>Según lo indicado en el PBC, se solicita que el oferente tenga experiencia en los servicios licitados, por ello se pide facturaciones o contratos, y esto es totalmente comprensible, sin embargo, consideramos oportuno rever lo previsto como requisito de participación: actividad principal la venta de plantas y/o servicios de jardinería. Pues es una limitación impuesta que carece de fundamento, pues, como la mejor manera de demostrar la capacidad para ejecutar un trabajo es por medio de contratos o facturaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.-		

Consulta 6 - Profesional necesario

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2022
<p>Se recomienda que el oferente deba contar con un Profesional Ingeniero Agrónomo, Agropecuario o Ingeniero Ambiental que podrá ser de su propio plantel o profesional independiente cuya contratación deberá ser demostrada con contrato laboral o de servicios profesionales y facturas de pagos con una antigüedad mínima de 1 año a la presentación de la oferta. Para que a través de dicho Profesional, se realicen pruebas de suelo (una vez durante el plazo total de prestación del servicio) para determinar el tipo de suelo, clasificación y textura, incluyendo el contenido actual de nutrientes y el PH, sin costo alguno para la Contratante de modo a lograr un mejor servicio para la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
AGRADECEMOS LA RECOMENDACIÓN, LO DISPUESTO POR LA CONVOCANTE EN EL PBC ES LO NECESARIO ACTUALMENTE.		

Consulta 7 - ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2022
<p>Referente al Lote N°1 de los ítems: 9,10,11,12,13,16,17,18,19,20,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,39,40,41,42,44,48,49 los precios referenciales cotizados por la convocante es por UNIDAD, ya que en la descripción están por DOCENAS, como así el ítems 21,22,23,24 SERVICIO DE JARDINERIA (DOCENAS) ya que el Servicio de Jardinería sería por Evento, ítems 46,47,50 sus precios referenciales están cotizados por M2 pero en la descripción figura (DOCENAS), ítems 51,53,54,55,56 precios referenciales cotizados por Bolsa de los cuales en la descripción figura (DOCENAS). Pedimos a la convocante aclarar estos puntos ya que pudiera haber una confusión en el momento de cotizar o cargar los precios en la planilla de precios.</p> <p>Referente al Lote N°2 , los ítems 1 al 5 y 7 al 22 precios referenciales cotizados por UNIDAD ya que en la descripción figura por (DOCENAS). Pedimos a la Convocante aclarar estos puntos ya que pudiera haber una confusión en el momento de cotizar o cargar los precios en la planilla de precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
SE PROCEDIO A LA MODIFICACION DE LOS MISMOS. REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.-		

Consulta 8 - Actividad principal

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2022
<p>Consultamos a la convocante sobre el requisito de participación: Actividad principal la venta de plantas y/o servicios de jardinería. Pues es una limitación para muchos oferentes con amplia experiencia, se solicita la exclusión a fin de asegurar la participación de más oferentes y no tome estado público el presente llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.-		

Consulta 9 - consulta sobre convocatorioa de 408418

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
<p>Buen dia,solamente debo presentar el formulario de ofertas para asi acceder a mi presentacion al concurso?? ese formulario debo llevar impreso el dia de la apertura??? muchas gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
<p>Su oferta debe venir en carpeta o bibliorato con los todos los documentos mencionados en el PBC en el apartado de documentos donde mencionan cuales son los sustanciales y cuales no lo son, acompañado del formulario de oferta, la poliza de garantia y demas documentos detallados especificamente en pliego como ya lo habiamos mencionado.-</p>		

Consulta 10 - Respuestas a consultas

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
<p>Se consulta a la convocante la prioridad de las consultas ya que hay consultas anteriores que aún no fueron respondidas y nuevas consultas ya son respondidas, en que se basan para determinar las respuestas en las consultas que se realizan?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
<p>LAS PRIORIDADES DE RESPUESTAS SIEMPRE SON DE IGUAL MANERA, LO QUE SE RESPONDIO NO REQUERIA DE MODIFICACION EN EL PBC Y ADEMAS DE UNA ADENDA, SOLO UNA ACLARACION, , EL RESTO DE LAS CONSULTAS SI, POR ESO UN POCO MAS TIEMPO PROLONGADO PARA RESPONDER LOS DEMAS.-</p>		

Consulta 11 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
Con respecto a los documentos para evaluar la experiencia en mantenimiento de jardinería, se requiere patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente y la misma deberá contar como actividad principal la venta de plantas y/o servicios de jardinería. Solicitamos rever este punto, pues es muy excluyente y con facturas y contratos ya queda suficientemente avalada la experiencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.-		

Consulta 12 - Tope de consulta

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
Se ruega a la convocante extender tope de fecha de consulta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
LA CONVOCANTE POR LOS MEDIOS UTILIZADOS DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES HIZO EN TIEMPO Y FORMA LA PUBLICACION DE LAS FECHAS DE CONSULTA ENTREGA Y APERTURA DE SOBRES, POR LO TANTO NO VE LA NECESIDAD DE EXTENDER LA MISMA.		

Consulta 13 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente y la misma deberá contar como actividad principal la venta de plantas y/o servicios de jardinería. Solicitamos la modificación y eliminación del requisito y de esta forma lograr la mayor participación de empresas en la Licitación, y teniendo como antecedentes servicios de la misma envergadura en el que dicho requisito no formó parte del Criterio de Evaluación, en consideración a los llamados anteriores publicados por esta institución con ID 386.302, 362.244, se observa una inclinación a ciertas empresas de tal rubro lo que conlleva a la falta del Art. 4 de igualdad y libre competencia de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2022
REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.-		

Consulta 14 - Personal requerido

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
Consultamos a la convocante qué cantidad de personal de servicio se precisa para el lote 1 y su horario de servicio, en el lote 2 se establece claramente dicho criterio sin embargo en el lote 1 no se observa tal requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
Remitirse a la Adenda n° 03.-		

Consulta 15 - Cantidad de personales

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
Se consulta si existe una cantidad mínima requerida de personales de servicio para el lote 1 en vista de que no se aclara dicho punto como en el lote 2		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
Remitirse a la Adenda n° 03.-		

Consulta 16 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
En referencia al lote 1, en la planilla de precios: - Los items 21 al 24 con descripción "Servicio de jardinería (Docenas)". ¿Podrían aclarar a qué hacen referencia? Ya que tienen precios variados y la descripción no es específica. - Los items 33, 35, 42-44, 46-56 en la descripción del bien dice docenas pero los precios referenciales responden a unidades. ¿Podrían aclarar estos a modo de no tener confusiones a la hora de cargar las ofertas? - Los items 8-14, 16-20, 25-32, 34, 36-38, 40, 41 no están en el PBC. - El item 45 "PLANTERA DE CEMENTO TIPO CONO COLOR GRIS (DOCENAS)" ¿Podrían aclarar las especificaciones de tamaño y cantidades necesarias?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
A fin de aclarar lo manifestado, en referencia a los items 1 al 24 con descripción "Servicio de jardinería (Docenas)" se adecuaron las mismas en la Adenda n° 04, favor remitirse a la misma. En referencia a los items 33, 35, 42-44, 46-56 donde mencionan que en la descripción del bien dice docenas pero los precios referenciales responden a unidades, esto se debe a que el sistema del SICP de la página de Contrataciones Públicas no dispone de Unidad de Medida "DOCENAS" o Presentación "DOCENAS" por lo tanto se carga lo que permite, además en las EETT queda bien descrito que la cotización para el LOTE 1 es por docenas y para el LOTE 2 es por unidad. Lo demás remitirse a la Adenda N° 04.-		

Consulta 17 - Personal de servicio

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
Favor aclarar cantidad de funcionarios requeridos en el Lote 1 a modo de cotizar correctamente la oferta teniendo en cuenta si será requisito estar inscripto en IPS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
Remitirse a la Adenda n° 03.-		

Consulta 18 - Tope de consulta

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
Se solicita a la convocante extender el plazo de consulta en vista de las discrepancias existentes entre el pliego de bases y condiciones y la planilla de precios cargada en el sicp		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
Remitirse a la Adenda n° 03.-		

Consulta 19 - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
----------	-------------------	------------

Se consulta los plantines requeridos para el Lote 2 son los que están en la planilla de precios o serían los mismos del Lote 1 ya que no se observa tal informar en el Pliego de base y condiciones, se presta a confusiones el presente Pliego.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda n° 04.-

Consulta 20 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
----------	-------------------	------------

Favor aclarar ya que en el Lote 1 en el pliego de base y condiciones se solicita 25 tipo de plantines y al descargar la planilla de precios aparece 56 tipos de plantines, se presta a ambigüedades.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda n° 04.-

Consulta 21 - Extender el plazo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
----------	-------------------	------------

Se ruega extender el plazo de consultas en consideración que el Pliego presentado es muy confuso y no posee toda la información que se precisa con claridad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda n° 03.-

Consulta 22 - Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
----------	-------------------	------------

LOTE 1 Con respecto a las cantidades de cada item, no queda claro, por ejemplo en el PBC dicta "Para el interior se tendran en cuenta palmeras chamandoreas bien tupidas de 7 ramas y 1.5 mts de altura" sin embargo no aclara las cantidades necesarias.

Tampoco así con la Cica Revoluta para la zona de embarque, las palmeras bismarkia para la zona presidencial.

LOTE 2 Con respecto a las cantidades de cada item, no aclara las cantidades de las palmeras (chamandorea, coco rafi, palmera azul, palmera triangular,)

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda n° 04.-

Consulta 23 - Declaracion Jurada

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
<p>Con respecto a la consulta realizada por este medio: Fecha de Consulta: 16-06-2022 Consulta:</p> <p>se cuenta con alguna proforma para la presentación de la declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas o queda a criterio de cada oferente?</p> <p>Respuesta - 21-06-2022 Fecha de Respuesta: 21-06-2022 Respuesta:</p> <p>LAS DECLARACIONES JURADAS QUE COMPETE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTAN ADJUNTOS EN FORMATO ZIP DEL MISMO.-</p> <p>En el zip del pliego de bases y condiciones no se encuentra un modelo de declaracion jurada de cumplimiento con las especificaciones tecnicas, ¿Queda a criterio de cada ofertante o lo subiran en una adenda?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
<p>Queda a criterio de cada oferente el formato de declaracion jurada de las EETT.-</p>		

Consulta 24 - Extender plazo de consulta

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2022
<p>Se solicita extender plazo de consulta a fin de aclarar las discrepancias del Pliego de Bases y Condiciones para poder cotizar correctamente los precios de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
<p>Remitirse a la Adenda n° 03.-</p>		

Consulta 25 - Personal para el Lote1

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2022
<p>Favor aclarar que cantidad y dependencia de personal de servicio se precisa en el Lote 1 ya que no es lo mismo cotizar un precio con 5 personales y el mismo precio con 10 personales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
<p>Remitirse a la Adenda n° 03.-</p>		

Consulta 26 - Visita al sitio

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2022
<p>Se solicita estimar fecha de visita al sitio para poder verificar el tipo suelo a trabajar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
<p>Remitirse a la Adenda n° 03.-</p>		

Consulta 27 - Registro de DIGESA

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2022
Para el Lote 2 se precisa fumigación de césped, se consulta a la convocante la necesidad de tener registro de empresa fumigadora emitido por DIGESA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
Remitirse a la Adenda n° 03.-		

Consulta 28 - Composición de producto a utilizar

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2022
Se solicita aclarar que tipo de productos se precisa y la composición del mismo para los trabajos de fumigación y eliminación de malezas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
Remitirse a la Adenda n° 03.-		

Consulta 29 - Tope de consulta

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2022
Favor extender fecha de consulta a modo de aclarar todas las confuciones existentes en el Pliego de Base y Condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
Remitirse a la Adenda n° 03.-		

Consulta 30 - Visita al lugar de trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2022
Se solicita definir fecha de visita en los lugares a prestar servicio a fin de aclarar las dudas ya que en el Pliego se omite varias informaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
Remitirse a la Adenda n° 03.-		

Consulta 31 - Equipos y maquinarias

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2022
Se solicita listar los equipos y maquinarias que se precisan para la realización del servicio del presente llamado, así también establecer si deben de ser propios o podrán ser tercerizados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
Remitirse a la Adenda n° 03.-		

Consulta 32 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2022
----------	-------------------	------------

Consultamos sobre los Productos a ser utilizados; cuales serian los parámetros para medir los efectos toxicológicos, ya que son productos de aplicación directa. Si pueden aclarar las mediciones de los productos a ser utilizados

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda n° 03.-

Consulta 33 - Discrepancias entre el PBC y el SICP

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2022
----------	-------------------	------------

Se vuelve a observar pese a la nueva adenda que no existe concordancia entre los tipos de plantines solicitados en el PBC tanto en el Lote 1 como en el Lote 2 y lo cargado en la planilla del SICP, se recomienda de manera URGENTE a los funcionarios encargados de elaborar el pliego de bases y condiciones una capacitación sobre la elaboración de PBC ya que se presta a demasiadas confunciones a la hora de ofertar por parte de las empresas interesadas

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
-----------	--------------------	------------

El pliego de base y condiciones fue elaborado dentro de todos los parámetros indicados por la DNCP, metodología que se sigue con todos los llamados remitidos por esta Unidad según todo lo requerido y estipulado por dicha Dirección (el historial de inicio y adjudicación de llamados hasta la fecha lo respaldan). la planilla de precios indica todo lo requerido para el llamado mencionado y los trabajos a realizarse sobre las provisiones y ademas algunos agregados están indicado en el apartado correspondiente a lo que indica el Pliego Electrónico " SUMINISTROS REQUERIDOS - EETT".- Hemos remitido la Adenda n° 04 modificando lo que hubiere lugar, favor observar la misma.-

Consulta 34 - Visita al sitio

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2022
----------	-------------------	------------

En la nueva adenda se estableció como OBLIGATORIA Y EXCLUYENTE la visita al sitio se ruega a la convocante establecer un horario para que todas las empresas puedan estar y firmar el acta correspondiente y no darle privilegios a otras empresas de no asistir y facilitarles el documento de constancias todo dentro del principio de igualdad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
-----------	--------------------	------------

La misma figura en la Adenda N° 3 como se puede observar a continuacion:

11. Visita al sitio de ejecución del contrato (APLICA)

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: Para el LOTE 1- 07/07/2022 - Para el LOTE 2 - 08/07/2022

Lugar: LOTE 1 - AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI - LOTE 2 - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

Hora: Se iniciara el procedimiento en ambos LOTES a las 10:00 am.

Procedimiento: El oferente deberá llamar al responsable para coordinar las visitas.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita:

LOTE 1 AISP - ROBIN MELGAREJO ORREGO - GERENCIA DE MANTEIMIENTO (TELF: 0961678970)

LOTE 2 AIG - VICTOR PICO - DPTO. DE MEDIO AMBIENTE (TELF: 0973243316)

Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Consulta 35 - Capacitación al responsable de la realización del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2022
----------	-------------------	------------

Se observa que en la adenda publicada NO SE SUBSANÓ las consultas realizadas anteriormente, favor capacitar a las personas encargadas o áreas que realizan el PBC para una mejor comprensión y elaboración de tan importante documento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
-----------	--------------------	------------

El pliego de base y condiciones fue elaborado dentro de todos los parámetros indicados por la DNCP, metodología que se sigue con todos los llamados remitidos por esta Unidad según todo lo requerido y estipulado por dicha Dirección (el historial de inicio y adjudicación de llamados hasta la fecha lo respaldan).
Hemos remitido la Adenda n° 04 modificando lo que hubiere lugar, favor observar la misma.-

Consulta 36 - Maquinarias y equipos necesarios

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2022
----------	-------------------	------------

En el apartado donde menciona que se debe de utilizar maquinarias y equipos necesarios se ruega ACLARAR cuáles son los equipos y maquinarias que la convocante precisa, favor listar lo necesario a modo de ofertar con exactitud los precios y costos en la oferta. Ya se había consultado anteriormente sin embargo no tuvieron en cuenta en la adenda publicada ni respondieron las consultas hechas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda n° 04.-

Consulta 37 - Redundancia en consultas ya hechas anteriormente

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2022
----------	-------------------	------------

Se consulta a la convocatoria cantidad de funcionarios al Servicio tanto para le lote 1 y 2 teniendo en cuenta que los costos a ofertar tienen que ver con el pago de personal que prestarán los servicios, se ruega una mejor elaboración del PBC.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 03.-

Consulta 38 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2022
----------	-------------------	------------

En referencia al lote 1, en la planilla de precios: - Los items 21 al 24 con descripción "Servicio de jardinería (Docenas)" . ¿Podrían aclarar a qué hacen referencia? Ya que tienen precios variados y la descripción no es específica. - Los items 33, 35, 42-44, 46-56 en la descripción del bien dice docenas pero los precios referenciales responden a unidades. ¿Podrían aclarar estos a modo de no tener confusiones a la hora de cargar las ofertas? - Los items 8-14, 16-20, 25-32, 34, 36-38, 40, 41 no están en el PBC. - El item 45 "PLANTERA DE CEMENTO TIPO CONO COLOR GRIS (DOCENAS)" ¿Podrían aclarar las especificaciones de tamaño y cantidades necesarias? ya que en la adenda 3 no se observan las aclaraciones y menos las correcciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
-----------	--------------------	------------

A fin de aclarar lo manifestado, en referencia a los items 21 al 24 con descripción "Servicio de jardinería (Docenas)" se adecuaron las mismas en la Adenda n° 04, favor remitirse a la misma. En referencia a los items 33, 35, 42-44, 46-56 donde mencionan que en la descripción del bien dice docenas pero los precios referenciales responden a unidades, esto se debe a que el sistema del SICP de la página de Contrataciones Públicas no dispone de Unidad de Medida "DOCENAS" o Presentación "DOCENAS" por lo tanto se carga lo que permite, además en las EETT queda bien descrito que la cotización para el LOTE 1 es por docenas y para el LOTE 2 es por unidad. Lo demás remitirse a la Adenda N° 04.-

Consulta 39 - Cantidad de funcionarios

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2022
----------	-------------------	------------

En respuesta a la consulta realizada anteriormente se observa que en la adenda 3 NO SE OBSERVA LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS NI PERSONAL DE SERVICIO que se precisa para el presente llamado, se ruega leer correctamente la Adenda que publicaron y así poder responder correctamente las consultas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
-----------	--------------------	------------

Hemos marcado la Visita Técnica como obligatoria a fin de que cada oferente pueda conocer el lugar a realizar los servicios y los requerimientos que conllevarían para brindar las mismas.
Favor remitirse a la Adenda n° 04.-

Consulta 40 - Cantidad de funcionarios

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2022
----------	-------------------	------------

En las respuestas de las consultas Nr 14, 15, 17 y 25 se menciona REMITIRSE a la adenda 3 sin embargo en dicha adenda No menciona la cantidad de funcionarios que se precisan, favor ACLARAR dicho punto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
-----------	--------------------	------------

El PBC no precisa la cantidad de personal requerido sin embargo se deberá presentar un documento de DECLARACIÓN JURADA que cuenta con el personal indicado para dicho servicios y además se realizara una visita técnica de forma obligatoria a efecto que los oferentes puedan determinar la cantidad de personal necesario para realizar los servicios mencionados.

Consulta 41 - Visita al sitio

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante considerar una Declaración Jurada por parte del oferente de conocer los sitios y de contar con la información suficiente para preparar la oferta en lugar de visita obligatoria.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2022
-----------	--------------------	------------

Dicho apartado se estipulo como obligatorio viendo la cantidad de requerimiento para realizar las visitas y además de ese modo se podrá aclarar cualquier duda sobre los servicios a realizar, en el sitio de trabajo para ambos LOTES.-

Consulta 42 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
----------	-------------------	------------

En el punto 8. Capacidad Técnica hace mención de contar con personal y mano de obra calificada, se consulta a qué llama mano de obra calificada (jardinero, ING. Ambiental, Agrónomo) favor aclarar dicho punto. Y cuáles serían los documentos para evaluar dicho criterio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
-----------	--------------------	------------

Hemos marcado la Visita Técnica como obligatoria a fin de que cada oferente pueda conocer el lugar a realizar los servicios y los requerimientos que conllevarían para brindar las mismas.
Favor remitirse a la Adenda n° 04.

Consulta 43 - Requisitos documentales.

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
----------	-------------------	------------

En la Adenda 3 en el punto de requisitos para evaluar el presente criterio se solicita copia simple de la planilla de aporte obrero patronal, se consulta qué cantidad de personal inscripto en IPS se solicita tanto para el Lote 1 y Lote 2.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
-----------	--------------------	------------

Hemos marcado la Visita Técnica como obligatoria a fin de que cada oferente pueda conocer el lugar a realizar los servicios y los requerimientos que conllevarían para brindar las mismas.
Favor remitirse a la Adenda n° 04.

Consulta 44 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
----------	-------------------	------------

En el punto de capacidad técnica dice:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Producto para la fumigación (LOTE 1) - Funguicidad: con derivado de oxiclورو de cobre al 87% p/p Inertes 13% p/p Composición: Polvo, clasificación toxicológico clase IV, que no posee peligro; Diluido: en agua (dosis 5Lts agua 15 gramos funguicida) aplicación con atomizador o pulverizador
- Producto para la fumigación (LOTE 2) Cipermetrina al 25%, Fipronil al 20% LAMBDAHALORINA al 5% e imidacloprid
- Producto para el control de Malezas (tanto para el LOTE 1 y 2) Glifosato 66,2 G* Inertes y Coadyuvantes CSP 100 CC Equivalente Acido Glifosato 54% (P/V)

Que tipo de evidencia necesitan de estos productos...?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda n° 04.-

Consulta 45 - Capacidad Técnica de la Adenda N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>Según la Adenda N° 3: dicta El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar una Declaración Jurada donde haga constar que cuenta con la Capacidad del personal, mano de obra calificada para realizar todo los trabajos descriptos mas arriba) - Producto para la fumigación (LOTE 1) - Funguicidad: con derivado de oxiclورو de cobre al 87% p/p Inertes 13% p/p Composición: Polvo, clasificación toxicológico clase IV, que no posee peligro <p>Diluido: en agua (dosis 5Lts agua 15 gramos funguicida) aplicación con atomizador o pulverizador</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producto para la fumigación (LOTE 2) Cipermetrina al 25%, Fipronil al 20% LAMBDAALORINA al 5% e imidacloprid. - Producto para el control de Malezas (tanto para el LOTE 1 y 2) Glifosato 66,2 G* Inertes y Coadyuvantes CSP 100 CC Equivalente Acido Glifosato 54% (P/V) - Constancia de Visita Técnica (Obligatorio y Excluyente), a fin de verificar y relevar todos los datos necesarios para una mejor cotización y a la vez aclarar todas las dudas con respecto a las especificaciones técnicas. - Registro y habilitación como empresa fumigadora -expedidos por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), respectivamente. <p>Consultamos si pueden eliminar estos requerimientos en vista a que es extemporáneo y superfluo.... y atenta contra la libre competencia de los potenciales oferentes especialmente para las MIYIMES y las pequeñas empresas unipersonales que puedan participar y ya prepararon sus ofertas con naterioridad; antes de la Adenda N°3 que nos parece fuera de tiempo y que no le da cabida a las empresas que el día 30/06/2022 ya tenían preparados sus ofretas.... Creemos que este proceso está direccionados a empresas y/o la empresa que está prestando servicios en estos moemntos..... Solicitamos la eliminación de esta Adenda 3.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
Remitirse a la ADENDA N° 04.-		

Consulta 46 - Personal permanente requerido para los dos Lotres

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>Solicitamos la cantidad exacta de personales permanentes requerido en el Lote 1 y en el Lote 2 por que no especifica el PBC.... Asi también en la Capacidad Tecnica dicta que se requiere personal capacitado, mano de obra calificada esto sería un Ing. Agronomo o un jardinero?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
<p>Hemos marcado la Visita Técnica como obligatoria a fin de que cada oferente pueda conocer el lugar a realizar los servicios y los requerimientos que conllevarian para brindar las mismas. Favor remitirse a la Adenda n° 04.-</p>		

Consulta 47 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>Solicitamos a la convocante suprimir la exigencia de registro DIGESA Y SENAVE para el oferente y permitir que tales trabajos sean pasible de sub contratación. Considerando que el OBJETO PRINCIPAL de la contratación NO ES LA FUMIGACIÓN sino los servicios de Jardinería no resulta técnicamente indispensable tal exigencia y limita las posibilidades de concurrencia. Adicionalmente, el Art. 22 de la Ley N° 2051 establece que las adendas que se introducen NO DEBEN TENER POR OBJETO limitar el número de participantes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2022
Remitirse a la Adenda n° 04.-		

Consulta 48 - Productos para fumigación

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
----------	-------------------	------------

Se ruega a la convocante unificar productos para la fumigación tanto para el Lote 1 y 2 teniendo en cuenta que los plantines serían casi de las mismas especies en ambos lotes, se consulta la necesidad de variar tanto en los productos para la fumigación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-07-2022
-----------	--------------------	------------

Teniendo en cuenta lo consultado, aclaramos que los servicios a ser proveídos corresponden a dos áreas diferentes, en donde cada área determino los criterios para su LOTE.-

Consulta 49 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
----------	-------------------	------------

Se consulta a cual cuadro sería considerado para la cotización en el Lote 1 en el PBC con 25 ítems o en la planilla SIPE con 56 ítems

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-07-2022
-----------	--------------------	------------

Para la cotización sera considerado el cuadro que figura en el SICP, porque es la que manifiesta todos los servicios a ser proveídos con sus precios correspondientes, lo que se observa en las EETT en el cuadro es parte de lo que se debe realizar ademas de los escritos dentro del mismo (EETT) por ese motivo no se encuentra enumerado.